

LA AGRICULTURA DENTRO DE UN PROCESO NACIONAL DE EXPANSION ECONOMICA ⁽¹⁾

Por

EMILIO LAMO DE ESPINOSA
Presidente del Instituto de Estudios Agro-Sociales

Nada podía resultar más grato para mí que el tomar parte en este ciclo de conferencias, organizado con motivo del Centenario de la creación de la Escuela de Agricultura.

A lo largo de estos últimos años, primero en la Subsecretaría de Agricultura, y después en el Instituto de Estudios Agro-Sociales, he mantenido una relación íntima, cordial y diaria con muchos de los técnicos formados en esa Escuela y he recibido de ellos en todo momento la máxima ayuda y, a la par, las más aleccionadoras enseñanzas. Por eso, al recibir vuestro ofrecimiento me sentí íntimamente satisfecho al tener una oportunidad más de ponerme en comunicación oficial con un Cuerpo al que tanta gratitud debo.

Pensaba corresponder a vuestra deferencia sometiéndoo el menor tiempo posible a la tortura de escucharme. Sin embargo, no ha sucedido así, pues, a pesar de que al dictar la conferencia iba guiado por una sola idea o pensamiento central, se han agolpado otras cuestiones aparentemente marginales, surgiendo algo mucho más extenso de lo que yo hubiese deseado. Ello no obstante, creo puedo ofrecer —lo que acaso compense en parte su extensión— una visión hasta cierto punto algo más amplia de la tarea que tiene por delante vuestra técnica.

Mas no quiero entreteneros más y paso a dar lectura a mi trabajo.

(1) Conferencia pronunciada el día 22 de octubre en el salón de actos del Instituto Nacional de Previsión, correspondiente al ciclo organizado con motivo del Centenario de las carreras de Ingeniero Agrónomo y Perito Agrícola y de la Escuela Central de Agricultura.

Si hemos de juzgar del estado de nuestra agricultura por lo que de ella han venido diciendo desde el siglo XVIII nuestros economistas, sociólogos y políticos, forzoso será reconocer que la perspectiva no debía ser muy halagüeña. FLORIDABLANCA, CAMPOMANES, OLAVIDE, SISTERNA, FELÍU y tantos, y tantos otros, se suceden en el apuntamiento de soluciones. Entre todos ellos destaca JOVELLANOS, quien nos ha dejado un trascendental informe en el que coinciden de una manera desacostumbrada un conocimiento profundo de la materia con una prosa elegante y galana.

Entre los remedios que aconsejan figura ya la extensión de los regadíos, la formación técnica, la inmigración de artesanos, la estabilidad monetaria y la mejora de la navegación interior, y todos ellos se muestran partidarios del aumento de la población rural a través de la creación de pequeñas propiedades que, mediante forma de huertos o cotos acasarádos, ha de cantar, con una lírica extremada, FERMÍN CABALLERO en su célebre Memoria sobre el *Fomento de la población rural*, en la última mitad del siglo XIX. El romanticismo impera y entra también en no pequeñas dosis en este canto al agricultor que vive en plena heredad, cultivándola personalmente y sin otro auxilio que el de sus familiares.

Todos estos informes parten del principio de que existen determinados obstáculos que se oponen al desarrollo de la agricultura e incurren en la ingenuidad de suponer que con la simple remoción de esos obstáculos el problema quedaría resuelto por sí solo. Y así JOVELLANOS es el que dice que "toda la protección de las leyes respecto a la agricultura se debe cifrar en remover los obstáculos que se oponen a la libre acción de los intereses particulares, puesto que, siendo el objetivo de éstos aumentar la riqueza por medio del cultivo, su actividad espontánea se encaminará necesariamente al objeto perseguido por las leyes agrarias, que no es otro que aquel mismo de aumentar la riqueza por medio del cultivo; coincidencia de objeto que obliga no tanto a establecer leyes nuevas como a derogar las antiguas". Esta esperanza de JOVELLANOS es congruente con las ideas liberales y progresistas de finales del siglo XVIII, mas a su pesar se ve obligado en el propio informe a descender a la realidad, y, al tratar de las dificultades para conseguir el agua para el riego, afirma "que tal obra, superior a las fuerza de los particulares, indica la obligación de reclamar poderosamente el celo del Gobierno", aunque agrega después que "sin duda los propietarios y colonos buscarán por su mismo interés el riego, siempre que les protejan las leyes".

FERMÍN CABALLERO clasifica estos obstáculos en físicos, legales, económicos y sociales. Entre los físicos, insiste en la falta de agua, malos caminos y escasez de materiales de construcción y de brazos; entre los económicos, en la falta de capitales, insuficiencia de los pósitos y la existencia de prestamistas logreros; entre los legales, los defectos enormes con que se aplica la desamortización, las mancomunidades subsistentes, los privilegios de la ganadería y la colonización en núcleos o pueblos, dado su entusiasmo por la vivienda aislada sobre la parcela, y entre los sociales, la repugnancia, mejor dicho, la aversión que la población rural siente a vivir sobre el campo, "pues todo labrador de quintería —dice— se desvive por vivir en el pueblo", junto con la ignorancia profesional, en el fraccionamiento excesivo de la propiedad y la irregularidad de las tierras.

Contra estos obstáculos, pero sobre todo contra uno de ellos, el de la sequía de nuestras tierras, levanta su voz a finales del siglo XIX JOAQUÍN COSTA, lamentándose de nuestra agricultura desértica, y, al tratar de la repercusión social de los riegos de España, dirigiéndose a los partidos políticos de entonces, dijo lo siguiente: "Regad los campos si queréis dejar rastro de vuestro paso por el poder; los árabes pasaron por España, han desaparecido su raza, su religión, sus códigos, sus templos, sus palacios, sus sepulcros y, sin embargo, su memoria está viva porque han subsistido sus riegos".

Se marcan así, al comenzar el presente siglo, dos caminos o corrientes que pretenden atraer hacia sí la política agraria; dos caminos que, inspirados inicialmente en una rectitud de ideas y propósitos, se ven truncados después de su proyección, terminando por desembocar en el caos y la anarquía de 1936.

De estas dos tendencias, que imprimen el sello a nuestra política agraria de principios de siglo, una sigue soñando utópicamente con la solución de parcelar simplemente las tierras, para crear pequeñas heredades con su casita en medio. Es la tendencia que, enraizada con el romanticismo, trata de que cada vecino del lugar posea su yunta y su heredad, pero que con el tiempo va tomando otras versiones, para acabar en ese grito que todavía suena en los oídos de los hombres de nuestra generación: "La tierra para los campesinos". Es, en suma, el problema social de la tierra, sobre el que, como pivote mágico, quiere hacerse girar toda la política agraria.

Los otros, los que siguen la segunda tendencia, sienten, sobre todo, la presión de esos grandes obstáculos —estorbos los llamó JOVELLANOS— que oprimen como un anillo de hierro a nuestra agricultura, que la limitan y la obligan a ser en gran parte, ante la variación de los factores naturales, adversos en su mayoría, una agricultura expectante, según frase de COSTA. Y creyeron que con hacer grandes planes y ejecutar grandes obras hidráulicas, nuestros regadíos se multiplicarían rápidamente, dando fin a nuestro problema agrario.

Pero erraron unos y otros. Desde 1902 hasta 1936 el Estado invirtió más de dos mil millones de pesetas en grandes obras constructivas, y puede afirmarse que apenas si algunas hectáreas llegaron prácticamente a regarse. Por su parte, los utópicos de la heredad iniciaron también, con clara visión colonizadora, algunos ensayos, pero con tales defectos, que hicieron, por ejemplo, estéril la ley de Colonización interior de 1907 y la de parcelaciones de 1927, para desembocar, por último, en la subversión máxima de estos valores al utilizar estas ideas como arma para desmontar la propiedad rural española con la ley de Reforma agraria de la República.

Se equivocaron todos los utópicos y los teóricos, los de la casita en medio de la heredad y los admiradores de las grandes obras hidráulicas. Los primeros no vieron el problema de la tierra más que bajo un solo ángulo o aspecto, el humano y social, y los segundos desde el técnico y económico, cuando el problema de la tierra —lo hemos dicho en varias ocasiones— no es tan simple como se deseara ni su solución tan sencilla como algunos ingenuamente suponen. Son muchos los factores que deben ser conjugados, pues en otro caso se corre el riesgo de que todo acabe en estallido. No debe, pues, extrañarnos que, cuando en 1936 se inició el Movimiento Nacional, la República, amalgama de utopía y de razón mal encauzada, hubiese deshecho la agricultura española dejándola sin reservas de ninguna clase, mientras la política hidráulica, por otro camino, nos había hecho dueños de un magnífico catálogo de obras, de las que no se había obtenido utilidad práctica alguna.

En estas circunstancias, y victorioso el Movimiento Nacional, no se podía volver la espalda al aprovechamiento inmediato de estas obras, que permitían vencer la sed de cientos de miles de hectáreas, para dedicarnos a crear parcelas en tierras estériles y sin medios

de explotación. Lo natural era unir ambos caminos, abordar la lucha contra todos los elementos limitativos de nuestra agricultura: sequía, falta de capital, falta de técnica, falta de crédito y, por último, deficiente distribución de nuestra propiedad, para, una vez rotas estas limitaciones, abordar de lleno la instalación de los campesinos españoles en las tierras que, entregadas en propiedad, han de redimirse de una vez y definitivamente. Y éste fué el camino emprendido.

La elección de esta trayectoria venía, además, abonada por otras razones, pues los adelantos de la técnica han puesto a nuestro alcance medios hasta ahora desconocidos. Doctrina y técnica vienen a situarse en el substrato mismo de la política agraria del Movimiento. Las modernas doctrinas han arrinconado el Estado liberal, agnóstico e inoperante, para sustituirlo por un Estado de moderna mentalidad, encaminado a auxiliar al individuo en el cumplimiento de su misión. Y, al mismo tiempo, la técnica actual ha desarrollado una revolución agraria, paralela a la revolución industrial y tanto o más espectacular que ésta, en la que la tierra, como factor básico de la agricultura, ha perdido importancia frente al poder de producción de las semillas seleccionadas genéticamente, de la nueva química aplicada a la agricultura y de una maquinaria perfecta, al alcance de todo tipo de explotaciones. Y esto en el campo de la propia agricultura, pues, si pasamos al de las grandes obras de transformación y mejora agraria, la revolución es aún mayor; los modernos equipos hacen posible operaciones que, como la roturación, despedregado y nivelación de tierras en gran escala, antes no eran, en muchos casos, económicamente rentables e incluso ni siquiera realizables. Hay que contar necesariamente con esta nueva doctrina y esta nueva técnica cuando se trata de vencer los obstáculos que tradicionalmente se oponen a nuestro desarrollo agrícola y olvidar viejos tópicos que nos conducirían a una economía de tipo colonial, ampliamente superada en el mundo de hoy.

Tratemos de precisar lo que significa la evolución de las ideas y de la técnica en cuanto a la transformación agraria. En primer lugar, la simple distribución de la propiedad pierde todo significado económico y social si no va precedido de la transformación agraria del medio rural para adaptarla a la nueva modalidad de la Empresa, si no va acompañada de los capitales necesarios y de la modernización del equipo, proporcionando al obrero rural un nivel de vida comparable al del obrero industrial. Así lo ha en-

tendido Italia, cuya reforma agraria se realiza con una inversión de capital en mejoras, en mecanización y en medios técnicos complementarios, extraordinariamente elevados. Y análogo sistema se sigue en Israel, por no hablar más que de países de condiciones físicas parecidas a las nuestras y no se nos tache de citar como ejemplo a Norteamérica.

Todo ello ha ido tejiendo un lazo nervioso de ideas, fórmulas y procedimientos, sobre el cual, esquemáticamente considerada, descansa hoy nuestra política agraria. Es una nueva mentalidad sobre nuestra agricultura, de acuerdo con el imperativo de los nuevos tiempos, la que ha ido naciendo ante nosotros, consecuencia de una nueva comprensión y planteamiento de las necesidades nacionales en este orden de cosas. Y es, en una palabra, calladamente, despojada de toda nomenclatura altisonante, una ambiciosa política agraria la que está en plena marcha.

Está lejos de nuestra intención el entrar en el análisis de esta actuación reformadora, tan conocida por otra parte. No hemos venido aquí a hacer historia, ya que los momentos actuales no permiten esta actitud de diletante, que tampoco es la más adecuada ante la más alta representación de la técnica agronómica en su primer Centenario, pues interesa más el futuro que el pasado. Y es hacia ese futuro hacia donde vamos a dirigir nuestra mirada, no sin antes dejar sentada una posición fundamental.

En los momentos actuales no es posible referirse a lo agrario desligado de su contenido económico, y, por tanto, sin relacionarlo con la economía del país. No podemos creer en la simpleza de que la intervención del Estado en la parcelación de una tierra o en la realización de una obra puede por sí sola absorber la capacidad de trabajo de nuestra población campesina y elevar su nivel de vida. Y es que la economía agraria no es más que una parte de la economía del país y, si ésta no entra en el proceso de pleno desarrollo, el campo no podrá abandonar los viejos andadores que en parte todavía conserva. Por otro lado, el esfuerzo de transformación que hay que realizar es tan grande que no basta la acción del Estado, se requiere el concurso de la economía privada y exige también, como elemento indispensable, una acción continuada de la técnica, que es, sobre todo, a vosotros a quienes toca cumplir.

El libre juego de los factores políticos, económicos y sociales puede producir una lenta e insuficiente evolución, pero sólo una revolución profunda e integral que haga que la política agraria deje de ser agraria, para constituir una parte de la gran política nacional de resurgimiento, puede resolver, de verdad, los problemas que nuestra agricultura tiene planteados desde hace tantos años.

Vamos, pues, de cara a ese futuro, a tratar, aunque sólo sea someramente, de las condiciones precisas para que pueda darse ese proceso. Y para ello tendremos que analizar a grandes rasgos la situación económica general del país.

Dado el grado de desarrollo de nuestra economía, ¿puede calificarse de adelantada o de atrasada? No tratamos tampoco ahora de hacer historia ni de enjuiciar si ha existido o no "decadencia" en la economía española. Sobre este aspecto ya se ha profundizado lo suficiente para llegar a un pleno desacuerdo. Nosotros pretendemos simplemente conocer nuestra situación actual, para lo que nos valdremos de muy pocas pero significativas cifras.

El Comité de Expertos de las Naciones Unidas y el Departamento de Estado norteamericano consideran como países de economía poco desarrollada aquellos en que la renta real por cabeza es baja en comparación con la que poseen los Estados Unidos, Canadá, Australia y Europa Occidental. Si nos atenemos a este patrón, nuestra situación no es muy satisfactoria, dada la considerable diferencia que nos separa del alto nivel de renta real de estos países, nivel que en algunos de ellos es atribuible fundamentalmente a su escasa densidad de población, y no a la plena utilización de sus recursos naturales ni al amplio desarrollo de su industria manufacturera. Si nos comparamos con los países del sudeste de Europa y con los de economía atrasada, nuestra situación relativa mejora considerablemente.

En cuanto a recursos naturales tenemos un poco de todo, lo que nos permite afrontar y superar con nuestro estoicismo situaciones tan graves como las que tuvimos que vencer al terminar nuestra guerra civil, a causa del rompimiento de las corrientes habituales del comercio exterior.

Según se deduce de las publicaciones del Consejo Superior de Economía, fué en 1946 cuando, después de un proceso de recupera-

ción muy difícil, logramos superar la renta nacional de 1929. Desde esa fecha hasta el pasado año, el incremento anual, en valores deflacionados, es de un 4,5 por 100, cifra que, si bien en conjunto supone un aumento sensible, no lo es tanto cuando se refiere a la renta por habitante, ya que, con el aumento del censo, el incremento se reduce al 3,5 por 100. En la actualidad, y para el último año 1954, la renta nacional se estimó en 298.000 millones de pesetas, correspondiendo unas 10.000 pesetas por habitante y año.

La relación entre la inversión total y la renta nacional es un índice del esfuerzo de una nación para ampliar su base económica. Si una elevada proporción de la renta se emplea en bienes de producción, es decir, se invierte, se obtiene progresivamente un aumento de la renta y del nivel de vida de la población. Según estimaciones no publicadas, pero dignas de crédito, la inversión total en España en 1954 fué de unos 35.000 millones de pesetas, lo que representó un 13,3 por 100 de la renta nacional.

La relación entre la inversión y renta de las naciones del bloque occidental europeo oscila entre el 19 y 25 por 100, y en cuanto a Italia, si bien en la actualidad no alcanza cifras tan elevadas, existen planes para forzar la inversión hasta el 18 por 100 de la renta. No resulta, pues, demasiado satisfactorio nuestro coeficiente, pero nuestra posición todavía es más aguda si se tiene en cuenta que, por el distinto nivel de renta, aquellos países gozan de una mayor posibilidad para aumentar, sin colapso, el porcentaje de renta con destino a la inversión.

Las pocas cifras manejadas creo que bastan para poner de manifiesto que nuestra economía, a la que no puede calificarse, desgraciadamente, como avanzada, destina a la inversión un porcentaje de la renta nacional inferior al que dedican otros países en fase de desarrollo más progresivo; luego, si se mantiene la actual tendencia, el resultado será un aumento en el desnivel.

Y como ese resultado es precisamente el opuesto al que buscamos, ya que el esfuerzo iniciado no tendría su merecido premio si nos encontrásemos al final en peor situación relativa que al principio, hay que buscar el camino más conveniente para salir de la situación de economía poco desarrollada en que vivimos, siguiendo la política adecuada para alcanzar una mejora general del nivel de vida de los españoles, que nos equipare, no al de ahora, sino al que van a lograr los países del Occidente europeo, salvo que algún factor extraño rompa el proceso de paz para meternos en una eco-

nomía de guerra en la que todo se trastoca y de cuyas previsiones nada vamos a decir, por el triste papel que nuestra época tiene reservado a los profetas.

Mas refugiémonos en los teóricos. En un ciclo organizado por la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas durante el curso 1953-54, pronunció, bajo el título general de *Teoría del desarrollo económico*, una interesante conferencia el profesor BERT F. HOSLITZ. Distinguió en ella distintas fases en el proceso de desarrollo económico de un país: la etapa de "infradesarrollo", la de "crecimiento o de transición" y la de "avance progresivo". Según HOSLITZ, la situación de una economía atrasada es, por lo general, una situación estática, en la que las diferentes fuerzas sociales aparecen claramente equilibradas, al tiempo que los valores culturales apoyan tan fuertemente el *statu quo*, que el cuadro general de las relaciones sociales permanece invariable durante muchas generaciones, no obstante los avances graduales y permanentes de la técnica y los ligeros incrementos en la renta real.

El tránsito de una economía poco desarrollada a una nueva situación de progreso económico es un proceso casi explosivo, que tiene un comienzo repentino y que se caracteriza por la brevedad con que se producen las alteraciones en la sociedad y en la economía.

No es fácil encontrar una prueba histórica incontrovertible de esta afirmación, pero con cierta frecuencia se ha señalado el carácter explosivo de la industrialización; así ha ocurrido en la revolución industrial inglesa, en Alemania hacia 1860, en el Japón a finales del pasado siglo, en el proceso anterior a la guerra civil norteamericana, y aun ahora, después de 1940, en los mismos Estados Unidos, a la luz de la revolución que se inicia, se ha puesto en marcha un proceso explosivo en virtud de fuerzas y de innovaciones de la técnica que se habían amontonado en los laboratorios y en los departamentos de investigación de sus empresas desde primeros de siglo, es decir, algo muy análogo a lo ocurrido en la primera revolución industrial inglesa, si bien el punto de origen es ahora muy diferente al de entonces. En todos los casos citados, salvo el de Norteamérica, cuando se inició el proceso de transformación, los países tenían ya industrias, aunque todavía en una gran proporción la mano de obra se empleaba en la agricultura. En las

circunstancias del mundo de hoy, y por la extraordinaria difusión de las ideas y de las innovaciones técnicas, que casi las convierten en patrimonio general, resulta, teóricamente al menos, mucho más fácil el tránsito, incluso para aquellos países que no han podido por sus propios medios desarrollar estos progresos en la investigación.

Pero una cosa es el que pueda lograrse ese tránsito y otra el que realmente se alcance, ya que aquí, como en tantos y tantos casos —pues también se trata de una guerra, aunque incruenta—, volvemos a lo que Napoleón anteponía al valor y a la estrategia y definía como los tres requisitos indispensables para ganar una guerra: dinero, dinero y dinero.

Los técnicos de la planificación sostienen que el ahorro voluntario es a menudo insuficiente para proporcionar los fondos que requiere el tránsito de una economía poco desarrollada a otra progresiva, por lo que resulta preciso muchas veces una ayuda económica fuerte que ponga en marcha el proceso. Una vez pasada la etapa explosiva o de transición el financiamiento que requiere el sostener la nueva expansión puede atenderse normalmente con el ahorro voluntario del propio país, luego una economía poco desarrollada se mantiene constantemente al borde de la decadencia, a menos que se la impulse con fuertes aportaciones de capital que permitan romper el equilibrio. O dicho de otro modo, pero de forma clara: para romper el carácter estacionario de una economía como la nuestra, hay que adoptar una clara política de inversiones.

Mas volvamos a lo que desde hace siglos se ha venido considerando como nuestro "problema agrario". Conocida es la afirmación de que España es un país eminentemente agrícola y también de que nuestra agricultura está caracterizada por unas condiciones de clima, suelo, medio, sistemas de cultivo, modalidades jurídicas de explotación y relaciones sociales, extraordinariamente diferentes de una a otra región. Si bien existen zonas de altos rendimientos hay otras en que éstos son tan ínfimos que, comparados con las producciones de otros países, rozan los límites máximo y mínimo. La producción por trabajador agrícola es baja en general en toda

España, pues en las regiones fértiles en las que cabría obtener un más alto nivel, el exceso de población reduce el esfuerzo y el rendimiento, y en las de mediana y pobre fertilidad, aunque la densidad de población es baja, el potencial laboral excede, por lo usual, a la capacidad de absorción de las explotaciones.

No obstante los defectos apuntados, la renta agrícola representa más de la tercera parte de la renta nacional, si bien este porcentaje ha disminuído un poco en los cuatro últimos años. Según determinaciones muy recientes llevadas a cabo por el Consejo de Economía Nacional, la renta de la agricultura en 1954 ha supuesto el 34,2 por 100 de la renta nacional.

En el pasado curso, el Instituto de Estudios Agro-Sociales realizó un estudio en el que se llegó a determinar el volumen de la inversión agrícola y sus relaciones con la inversión total, con la renta nacional y con la procedente de la agricultura. La inversión agrícola, tanto a cargo del Estado como de los particulares, que en 1942 se estimó en unos 380 millones de pesetas, ascendió en 1954 a unos 4.500 millones, lo que representa para dicho año un índice de 1.172, tomando como base 100 la inversión correspondiente al año 1942. Teniendo en cuenta la devaluación de la peseta durante el citado período, el número índice correspondiente a la inversión de 1954 quedaría reducido a 334.

Con el fin de deducir consecuencias, conviene relacionar el volumen de las inversiones en la agricultura con la renta agrícola y la inversión total. La relación entre la inversión agrícola y la total fué en España, para 1954, del 13 por 100. Este porcentaje resulta sensiblemente análogo al de otros países de características en cierto modo semejantes a las nuestras. En Italia se eleva al 13,8 por 100.

Contrariamente, la relación entre las inversiones en la agricultura española y la renta agrícola es baja. En los cuatro últimos años, y con una renta agrícola sensiblemente igual, el tanto por ciento destinado a inversión se ha elevado del 2 para 1951 al 3,5 en 1952, al 4,4 en 1953, alcanzando el 4,9 en el año pasado de 1954. En Italia, para el año último citado, la relación fué del 11 por 100, es decir, algo superior a dos veces el resultado español. Por ello, y pese a las sensibles mejoras antes apuntadas, que atestiguan plena y elocuentemente la atención prestada por los Gobiernos del Movimiento Nacional y la eficacia de los estímulos concedidos, no podemos considerar que estamos ya en las proximidades de la

meta, pues acaso ocurriese que, creyendo hallarnos en fase sensible de avance —lo que es cierto en valor absoluto—, nos encontrásemos, al relacionar el progreso agrícola español con el experimentado en otros países, relativamente más atrasados que al principio, o sea, con una mayor *decalage*.

Las anteriores consideraciones de carácter general y las cifras recientemente expuestas sobre inversión y renta nos llevan a la conclusión de que nuestra agricultura, al igual que hemos visto de nuestra economía, dejada al libre juego de sus propios recursos, por evolución natural, muy difícilmente podrá salir de la situación en que se encuentra. Es decir, que precisa también de un estímulo extraordinario.

Desde el punto de vista de nuestra economía, el problema consiste en elevar la inversión total, ya que el aumento progresivo logrado en los últimos años no es suficiente. El “problema agrario” se resuelve eliminando, por una parte, defectos estructurales, y, por otra, incrementando la capitalización en el campo. Los aumentos en la inversión total y en la agrícola deben ser simultáneos, pues de lo contrario se produciría un desequilibrio con las obligadas reacciones de los sectores afectados, o sea que nuestro “problema agrario” debe resolverse al mismo tiempo que nuestro total problema económico. Es más: podemos decir que ha de resolverse con él y que sin él no tiene solución. La adopción de una decidida política de inversiones viene impuesta por las circunstancias apuntadas.

Toda política de inversiones precisa establecer unas metas y un ritmo, ya que el tiempo es un factor fundamental, llegándose a la inversión prevista para el último año a través de incrementos graduales en la inversión anual. Ello exige el que las inversiones realizadas cada año produzcan la renta en el momento y en la cuantía calculada y que se invierta cada año la proporción establecida de esa renta. La adecuación de medios y la coordinación entre los distintos sectores productivos ha de ser perfecta, ya que basta con que falle uno de los engranajes para que la esperada evolución “en cadena” no se consiga.

Al propio tiempo que a incrementar la renta debe tenderse, den-

tro de una política de pleno empleo, a mejorar la productividad del trabajo. No puede olvidarse que la agricultura española utiliza la mitad de la población activa del país. Existe un excedente de mano de obra agrícola que pocas veces sale al descubierto en su verdadera magnitud, ya que tiene mucha mayor importancia la baja productividad del trabajo que el paro permanente o estacional que pueda deducirse del estudio o del examen de las estadísticas oficiales. Por ello es una exigencia común a cualquier solución el facilitar la ocupación en otros sectores productivos de parte de la actual población agrícola.

No puede pensarse hoy seriamente en adoptar una política autárquica en un mundo que cada día se hace más pequeño y en el que naciones sobrecargadas de historia y de cultura piensan seriamente en integraciones superiores de carácter político o económico. De nuevo vuelven a tomar incremento las corrientes del comercio exterior después de la vida lánguida de la época de la posguerra, y los diferentes países tratan por todos los medios de colocar sus excedentes más allá de sus fronteras e incluso orientan su producción al solo fin de mantener mercados exteriores. Resulta, pues, imprescindible, para mantener o conquistar antiguos o nuevos mercados y para la modificación favorable del saldo de la balanza comercial, mejorar el sistema productivo, aumentando su eficacia y su capacidad.

La consecuencia de los objetos indicados: elevación del nivel de renta, aumento de la productividad del trabajo y mejora de la balanza del comercio exterior, es lo que puede permitir que el proceso expansivo subsiguiente pueda financiarse con el ahorro neto del propio país.

Establecidos los fines, cabe pensar hacia qué sectores conviene dirigir la inversión. Por las condiciones especiales de nuestra economía debe orientarse en primer lugar hacia los sectores que puedan proporcionar en el más breve plazo el incremento de renta necesario para la dinámica progresiva del plan y que, además, absorban una mayor mano de obra, como solución puente, hasta que la industria fije definitivamente ese potencial laboral. Ambas circunstancias concurren de una manera especial en las inversiones de carácter agrícola. Si a esto se añade que existen factores productivos no utilizados, como es el caso de parte de los recursos y

de obras hidráulicas ya ejecutadas, se llega a la afirmación de que la agricultura ha de ser un factor impulsivo importantísimo en una política de desarrollo económico.

Hablar aquí de la riqueza que se crea y de la rentabilidad que se obtiene a través de las transformaciones de secano en regadío sería temeridad por mi parte. Pero sí deseo remarcar su acentuado matiz social, ya que durante la ejecución de los trabajos se utiliza una elevada mano de obra y, una vez realizados, se da ocupación permanente a un número de familias campesinas muy superior al que antes tenía acomodado sobre las mismas tierras, en un nivel de vida extraordinariamente superior. En términos generales puede considerarse que el 30 por 100 del presupuesto de las obras de colonización se invierte en jornales y que la ocupación permanente, una vez realizada la transformación y colonización de una zona, aumenta en la proporción de 1 a 8.

Su conveniencia económica se incrementa por la posibilidad de hacer rentables los grandes desembolsos ya realizados por el Estado en obras hidráulicas y por la revalorización de recursos totalmente inaprovechados. Pero si aún las razones expuestas no fueran suficientes, las condiciones de aridez en que se desenvuelve nuestra agricultura harían necesarias las transformaciones en regadío, incluso al margen de su estricta conveniencia económica.

Mas no sólo debe pensarse en las grandes obras de colonización. Soy de los que creen que nuestras posibilidades de creación de regadíos mediante aguas surgentes o elevadas son muy amplias. Hasta ahora casi limitados al pozo y a la noria, no era posible pensar en extender a todo el ámbito nacional este sistema, pero hoy, con los modernos equipos de perforación, con las bombas de eje vertical y con la energía eléctrica, se puede acometer seriamente la difusión de esta práctica, que tiene, además, la ventaja de extender el riego por todo el suelo nacional, equilibrando la economía y el trabajo en muchas localidades españolas, en las que impera el monocultivo. Gracias a los pequeños regadíos, son muchos los pueblos españoles que han podido resistir las crisis de producción, que, de otro modo, habrían provocado la emigración en masa y el abandono de las viviendas, y que, sujetando a la población, han evitado el crecimiento de los suburbios urbanos.

La política de aumentar el capital forestal presenta un conjunto de características que la hacen particularmente favorable para ser introducida en un plan de desarrollo general de la renta

de la ocupación y de la mejora de nuestra balanza. Estas características son las siguientes: conveniencia segura en un país que, como el nuestro padece graves desórdenes hidrológicos y que es, por otra parte, un consumidor creciente de madera; empleo de mano de obra, sin que esto implique una elevada inversión de capital; distribución de la inversión en el espacio, de forma que permita tener en cuenta las condiciones particulares y las exigencias sociales de las diferentes regiones; ejecución inmediata basada en la experiencia y en las instituciones existentes, y gran elasticidad para aumentar o reducir volumen según se disponga o no de otros medios para incrementar la ocupación. Este papel de volante regulador es fundamental en una fase de transición económica con sólo tener presente que el 85 por 100 de la inversión forestal, corresponde a la retribución de la mano de obra empleada.

Según afirmábamos anteriormente, una política de inversión debe encaminarse hacia los sectores que puedan proporcionar en un breve plazo un mayor incremento de renta y una mayor absorción de mano de obra. Indudablemente, esta última finalidad se consigue preferentemente mediante la política de colonización y de repoblación forestal. También se logra un inmediato incremento de la renta en las pequeñas transformaciones en regadío, pero no es tan cierto que pueda conseguirse plenamente en un periodo corto, por la colonización, y mucho menos por la repoblación forestal. La colonización no consiste tan sólo en la construcción de unas obras y en la creación de unos nuevos pueblos, sino que es la transformación total y completa de un sistema productivo; pasar en la mayor parte de los casos de una explotación extensiva a otra intensiva, lo que se logra a costa de tiempo. La madurez de un regadío se consigue cuando los gañanes y braceros del secano se convierten en empresarios del que pudiéramos llamar doctorado de los cultivos: del regadío..., y para eso hacen falta años. Y para formar una masa forestal es preciso el transcurso de veinticinco, cincuenta y, a veces, hasta setenta y cinco años. Es cierto que existen tierras de vocación forestal en donde los plazos se reducen, pero también lo es que, a veces, la repoblación forestal, por exigencias nacionales, debe ceder el paso a los pastos o cultivos. Aun considerando las especies de crecimiento rápido, la repoblación fo-

restal no puede considerarse nunca como inversión de rentabilidad económica a corto plazo, aunque puedan obtenerse efectos económicos indirectos inmediatos, a costa, por ejemplo, de un mayor aprovechamiento de la masa forestal existente.

Por ello resulta imprescindible, para elevar el nivel de vida y el poder de compra de nuestra población agrícola, el actuar sobre lo que hoy y también mañana serán nuestros secanos, y de los que depende en buena parte el progreso, sustento y renta del país. En otro caso, el proceso no tendría la debida celeridad; se crearía una disociación entre la agricultura de los regadíos y zonas colonizadas y la vieja agricultura de los secanos; nuestra productividad no alcanzaría la elevación necesaria para atender a las exigencias de una población creciente en un nivel de vida cada vez más alto y se frustraría la demanda de bienes manufacturados impidiendo el desarrollo de un proceso industrial complementario, indispensable del agrícola.

Sin embargo, la mayoría de las explotaciones hoy existentes en los secanos se caracterizan por la escasa inversión de capital, baja productividad del trabajo empleado, ausencia en alternativas de plantas forrajeras y, además, en muchos casos, por una deficiente estructura, que es con frecuencia la causa y razón de las restantes características apuntadas. Consecuencia de ello es la falta de medios modernos de laboreo, deficiente empleo de fertilizantes y carencia casi absoluta de ganado de renta. La mecanización agrícola, el empleo de semillas selectas, la mejora del patrimonio zootécnico, la utilización intensa de abonos, las instalaciones para la transformación industrial de los productos, la mejora de los servicios del mercado, son requisitos indispensables, así como también lo es la creación de un clima de intensificación agrícola que haga posibles tales resultados y que arranque al agricultor de su apatía y rutina.

No puede olvidarse, sin embargo, que la estructura de la propiedad territorial se opone resueltamente a la modernización de la vieja agricultura. El atraso de nuestra vieja agricultura puede imputarse, más que a los agricultores, a la ausencia de una decidida política agraria, orientada hacia la superación de esos defectos estructurales. El Movimiento ha sentado ya las bases sobre las

que debe buscarse el remedio. Pero el mal es muy profundo, y con una propiedad atomizada, tal como sucede en gran parte de España —o con un grado superior de concentración—, tal como ocurre en algunas, pocas, regiones de Andalucía y Extremadura, fundamentalmente, es inútil intentar ningún remedio de modernización si no se ataca el problema en su raíz. La labor de concentración parcelaria en media España y la expropiación en ciertos casos, y buscando siempre, en cualquiera de los supuestos, la creación de empresas adecuadas, debe ser incrementada al máximo.

Una gran parte de las limitaciones indicadas arrancan de la falta de capital, y como la posibilidad de obtenerlo, tanto por ahorro como por crédito, son muy superiores en las empresas grandes que en las pequeñas, resulta que las primeras son las que cuentan con más posibilidades de ponerse en línea. Sin embargo, no nos dejemos llevar por esa primera impresión. La empresa grande, aparte de su defecto de estructura, por ser grande, puede producir indirectamente graves desajustes sociales, máxime cuando moderniza —empleando un término industrial— su utillaje. No puede perseguirse ese objetivo sin limitaciones al interés particular, cuando puede oponerse al general, y por ello hay que acudir cada vez más decididamente a un expediente complementario que a través de medidas indirectas, salve también las indirectas consecuencias sociales; me refiero a la ordenación de cultivos, ya que a través de ella puede forzarse a la empresa a adoptar una amplitud adecuada, a mantener una mano de obra conveniente y a establecer las instalaciones precisas para el mejor y más económico aprovechamiento de sus producciones. Soy de los que creen que la ordenación es pieza fundamental de toda política agraria inteligente.

Otro aspecto que no puede olvidarse, aun dentro de una política de inversiones, la más deshumanizada aparentemente, es la capacitación del hombre, destinatario de todo este esfuerzo y a través del que la obra adquiere, para nosotros, su sentido y fecundidad. Sin una activa campaña de asistencia técnica y de enseñanza profesional nada se conseguiría. Sólo si el agricultor se encuentra asistido técnica y económicamente podrá llevar a cabo la revolución agraria que permita poner nuestra agricultura en condiciones comparables a la de los países más adelantados. Esta labor deberá intensificarse sobre todo en las zonas de agricultura atrasada, con grandes posibilidades potenciales de mejora, como ocurre en muchas de las meridionales de nuestro país. En este aspecto

cabe esperar mucho de ese Servicio de extensión agrícola recientemente creado.

Desde el punto de vista social, la mejora y estabilización del nivel de vida de la población empleada en la agricultura, consecuencia de la mayor productividad por hora de trabajo, se ha de traducir en una mayor demanda de productos industriales, que, a su vez, permitirá a la industria atraer el exceso de mano de obra que gravita sobre la agricultura impidiendo su desarrollo. Saldremos así de los porcentajes de población agrícola que marcan el límite de los países de economía atrasada, para entrar en los del grupo en pleno desarrollo económico, venciendo el período de transición para iniciar la segunda fase, la de plena actividad industrial y terciaria, única que puede proporcionar un aumento de la productividad a breve plazo, un incremento durable de la renta y una elevada capacidad de absorción permanente de la mano de obra.

Hasta ahora no hemos hecho más que analizar someramente las ventajas que han de deducirse de la adopción de una política fuerte de inversiones, que rompa el equilibrio y nos abra paso, a través de un proceso explosivo, a una nueva economía. Creo que no puede dudarse de sus ventajas, pero tampoco puede silenciarse el gran esfuerzo que exige el país. No pretendemos entrar en el análisis de lo que pudiéramos llamar aspecto financiero de un plan primario de impulsión, cuya adopción en España venimos propugnando, sino tan sólo hacer algunas consideraciones de carácter general sobre la importancia del concurso, tanto del Estado como de los particulares. En este punto cabe preguntarse cómo y de dónde pueden obtenerse los capitales necesarios dentro de dos supuestos extremos: financiación mediante una fuerte ayuda exterior o exclusivamente a través del ahorro del país.

Teniendo en cuenta las circunstancias por las que atraviesa el mundo, parece que en nuestro caso particular habría de arbitrase su sistema mixto. No podemos —ni debemos— esperarlo todo del exterior, aunque de ello existan precedentes en el proceso de recuperación de muchos países del Occidente europeo. Tampoco parece probable que la cuota de ahorro que pueda detraerse de nuestra renta sea suficiente para el financiamiento de unas inversiones

de carácter tan extraordinario. De la importancia de la ayuda externa dependerá la intensidad de las medidas que deban adoptarse dentro de una serie de fórmulas de indudable complejidad y que entran de lleno en un programa nacional de política económica.

La adopción de una política de inversiones precisaría, en el más probable de los casos, es decir, arrancando del supuesto de una parcial ayuda del exterior, de un fuerte apoyo, tanto por parte del Estado como por los particulares.

Dentro del sector agrícola hemos destacado el interés de continuar con mayor intensidad, la política de las grandes transformaciones territoriales (colonización, concentración parcelaria y repoblación) para cambiar la estructura agraria del país. En ellas la acción directa del Estado juega un papel de decisiva importancia; pero paralela a la acción del Estado ha de ir la de los propietarios, cuyo concurso es acaso tan necesario como el de aquél. En las zonas de colonización de poco serviría alcanzar en las tierras en exceso la intensidad debida, si en las reservadas a los propietarios no se llega a los índices establecidos por la Ley. Tampoco tendría gran interés la concentración parcelaria si, después de realizada, no se mecanizasen las explotaciones en sus límites adecuados o no se realizasen todas las mejoras territoriales que la antigua distribución de la propiedad hacía imposibles y, sobre todo, si no se mantuviese en el tiempo la nueva distribución territorial. Incluso la inversión forestal, de carácter marcadamente estatal, debe ir unida a la acción particular, como consecuencia de los efectos indirectos de la repoblación.

Las superficies que se dediquen al arbolado se sustraen del pasto o del cultivo, y, aunque éste sea marginal, es evidente, que un impulso en la repoblación puede disminuir la producción, por lo que resulta obligado el intensificar los rendimientos en las superficies que se mantengan en cultivo para remontar la diferencia. La disminución del pasto puede compensarse con exceso en los nuevas regadíos, pero como no basta esta compensación, ya que nuestra dieta alimenticia es muy baja en leche y carne, se impone el mantenimiento de un peso vivo por hectárea en ganado de renta muy superior al actual. En este sentido, la mecanización de las explotaciones puede ser de gran utilidad.

Vemos, pues, que, en unos casos por efectos directos y en otros indirectos, siempre será decisiva la acción de los particulares, ac-

ción que hay que materializarla en hechos que piden el concurso de capitales. Mas el capital hay que obtenerlo primero y canalizarlo después al fin que se desea. La obtención ya se ha dicho que es consecuencia de la política general económica que se arbitre para la fase impulsiva, mas también se ha considerado que, salvo el caso extremo e improbable de una ayuda exterior suficiente, el ahorro, es decir, el capital español, ha de apoyar fuertemente la impulsión.

Pero el ahorro en el campo no se produce, pues el beneficio, en razón de la cuantía de los precios, de lo oscilante de nuestro rendimiento en los secanos y de lo defectuoso de nuestras empresas, no es suficiente para permitir la financiación de esta fase impulsiva. Si lo fuese, el ritmo de la inversión agrícola sería muy diferente al que antes quedó reflejado. Mas, aun en los casos en que este ahorro pudiera producirse, hay que considerar que el tenedor de capital, se ve hoy atraído por inversiones de mayor rentabilidad y menos inseguridad que las agrícolas, y cuando piensa en ellas, es en un sentido totalmente opuesto al que buscamos, ya que huye de la intensificación para orientarse hacia la extensión en vez de invertir en mejoras escapa hacia la compra de nuevas tierras. Y así resulta que la máquina se convierte, en manos de ese capitalismo agrario, en un enemigo del hombre, ya que no sirve para producir más, sino para mantener la producción o incluso para disminuirla, pero con un número de jornales muy inferior.

Mas volvamos al hilo de la argumentación. Hemos visto que el ahorro es necesario para la política de impulsión y también que en la situación actual es imposible el contar con él en la cuantía suficiente, luego es forzoso concluir con la afirmación de que en la fase de impulsión resulta precisa, como medida complementaria, la estabilización de las rentas en la agricultura.

Al llegar a este punto permitidme haga de nuevo una llamada a los teóricos. Se trata esta vez del profesor DEMARIA, catedrático de Economía de la Universidad de Bocconi, de Milán.

Sería interesante —aprovecho la ocasión para recomendarlo— llevar a cabo en España un estudio análogo al que este profesor acaba de realizar, en relación con la agricultura italiana, para medir su grado de variabilidad, como base necesaria para el análisis de una política de estabilidad de precios y estabilidad de rentas. Me atrevo a asegurar que llegaríamos a análogas conclusiones, más exageradas quizá, porque nuestra agricultura está más sujeta aún que la italiana, al desquiciante juego de una climatología ad-

versa. Veríamos que la mayor parte de nuestras cosechas sufren grandes oscilaciones anuales y que, salvo en el olivar, no se observa ninguna tendencia a que a los años de oscilaciones positivas en el rendimiento sigan inmediatamente otros de signo contrario, ya que sólo a largo plazo se producen estos efectos compensadores. Al conjugar esta oscilación de los rendimientos con la estabilidad o, por mejor decir, rigidez en la superficie que se dedica a los cultivos —lo que demuestra la poca influencia del mercado en la orientación productiva— se produce una variabilidad en los precios.

Pero aún es más importante observar, en relación con este estudio, que la variabilidad anual del importe de la producción bruta es significativamente superior a la variabilidad de los rendimientos unitarios y de los precios percibidos y pagados por el agricultor, lo que confirma que la variación de los precios no compensa la variabilidad de la producción, y como los gastos de explotación son extraordinariamente estables, se llega a la clara conclusión de que el resultado económico neto del año agrícola depende fundamentalmente del precio unitario. Por consiguiente, si se quiere reducir esta variación de renta de unos años a otros, es necesario llevar a cabo una política de regulación de estos precios unitarios, al fin de que, guardando cierta proporcionalidad con la producción, se eviten, sin embargo, esas oscilaciones, haciendo posible, además, el grado de ahorro necesario para poner en marcha la política que venimos esbozando.

Vimos antes que no cabe en el mundo económico actual, y mucho menos dadas las tendencias que en él se observan, pensar en una política que como cámara neumática nos permita vivir aislados de los mercados mundiales. Antes al contrario, nuestros productos agrícolas típicos deben dar la batalla a los de otras procedencias en el mercado exterior, y no hay más armas para vencer en esta lucha que la calidad y el precio. El ideal sería que un solo precio nos permitiera conseguir los dos objetivos que acabamos de señalar: la estabilización y adecuación de la renta agrícola, y la eficaz competencia exterior, pero es muy difícil lograr esta coincidencia por el simple juego de la oferta y la demanda.

La política de precios vuelve a surgir de nuevo ante nosotros. Bien sabéis hasta qué punto esto no es una novedad y cómo haría falta el espacio de tres conferencias como ésta para dar una ligera idea de cómo se desenvuelve esta política en los principales países

del mundo en estos momentos. Ahora bien, cuando en la renta del país, la componente agrícola es tan elevada como la nuestra, su protección, si no se lleva con cuidado extremo, puede producir efectos perturbadores en el conjunto de la economía. Es una terapéutica que es necesario administrar en dosis justa y con un meticuloso cuidado, pues se puede perjudicar en vez de beneficiar al enfermo. ¿Cuáles son estas precauciones?

Permitidme que vuelva a aludir al estudio del profesor DEMARIA en uno de sus aspectos más interesantes: cuando aplica la teoría general del cambio en la formación de los precios para deducir las consecuencias teóricas de la variación en el precio de los productos agrícolas sometidos a una política de protección. Trata así de determinar cómo repercuten estas variaciones en los restantes precios de los productos no relacionados con la agricultura y también en el movimiento de bienes, mejor dicho, en el intercambio que se produce entre la agricultura y la industria. Salen a la luz en este estudio los peligros que esta política puede acarrear y, por consiguiente, queda planteado un problema de política económica que es la que ha de modificar los datos para eliminar los efectos perjudiciales. Esto se consigue mediante una estrecha coordinación con la política industrial; logrando que, al mismo tiempo que se protejan los precios agrícolas, la agricultura produzca bienes que sean de máxima utilidad para la industria, y esta última produzca, asimismo, bienes de extrema apetencia por parte de la agricultura. Volvemos así a encontrarnos con aquella afirmación que hicimos al principio de esta conferencia: con la necesidad imprescindible de integrar la política agraria dentro de una superior política económica nacional, perfectamente coordinada con las restantes actividades económicas.

Mas, antes de continuar, aclararé que una política de mantenimiento de precios agrícolas no quiere decir que los precios de los productos tengan que subir necesariamente en consumo. Ahora mismo estamos viendo cómo con unos precios generalmente bajos en producción, esos mismos productos alcanzan precios de excepción en el mercado. Precisamente esto vendría también a evitarse con una política de mantenimiento de precios.

Creo que todas estas consideraciones habrán llevado a vuestro ánimo que no caben soluciones parciales; que, o nos resignamos a mantener nuestra economía agrícola al nivel actual o tenemos que lanzarnos necesariamente a una revolución total en la forma

de producir en agricultura. Sólo si la llevamos a cabo podremos, en un plazo relativamente breve, dejar de aplicar estos balones de oxígeno de la regulación de los precios que tan necesarios son en el período de transición a la libre economía, pero que, como toda medida transitoria, deben necesariamente tener una vida limitada.

Al iniciar esta conferencia me he referido a dos tendencias que, pretendiendo resolver nuestro problema agrario, constituyen dos fracasos, atribuibles a una visión fragmentaria de la situación, y afirmaba que sólo a través de una acción total, que abarcase a todos los sectores económicos de la nación, era posible llegar al éxito deseado. He preferido elegir este tema con motivo del Centenario que celebráis, pues creía era necesario abrir ante vuestra mirada una perspectiva más amplia, ya que yo soy de los que creen que el agrarismo, entendido como movimiento disociado de la política total del país, va camino de su desaparición.

Voy a proporcionaros un argumento a mi juicio bastante elocuente. Supongamos por un momento que la técnica nos diga la superficie óptima de una explotación referida a cada zona agrícola española. Supongamos que arranque, como debe hacerlo, de unos modernos elementos de producción y, por tanto, de un potencial mecánico y de unos rendimientos altos. Y supongamos, por último, que esto nos lleva a la ocupación de un censo laboral ínfimo. A esto, indudablemente, es a lo que conduce la técnica moderna y para ello basta ver lo que ocurre en países muy adelantados. En Norteamérica, a principios de siglo, un agricultor alimentaba a tres hombres y hoy se basta para dieciocho. Admitamos también que hemos resuelto el financiamiento del nuevo utillaje agrícola, que hemos modernizado nuestro equipo productor, entendiendo por equipo el total necesario para el proceso productivo: unidad tierra, medios mecánicos, semillas y abonos, especialización obrera y, lo que acaso resulte más difícil, mantenimiento de este equipo con medios, si no absolutamente nacionales, si en una gran parte, para evitar la dependencia exterior. Pues bien; el resultado inmediato sería una catástrofe social, si paralelamente no se facilitase colocación a toda esa mano de obra que quedaría vacante y que hoy gravita sobre el campo, impidiendo el avance progresivo.

No quiero con ello decir que no haya que ir hacia esa meta, pues en otro caso renunciaríamos a todo mejoramiento de la masa obrera campesina. Lo que quiero expresar es que este proceso técnico agrario está íntimamente ligado con el proceso de industrialización, con el incremento de demanda de servicios y con todo el proceso económico nacional.

Es por eso, por lo que nuestra política agraria no puede estar ausente en la planificación de la economía futura, dada la importancia que tiene para su desarrollo tanto el ritmo de absorción obrera como la localización más conveniente de las industrias, huyendo de su concentración alrededor de ciudades artificiales, procurando su dispersión y evitando el fenómeno de división del país en dos partes, la industrial y avanzada agrícola y la atrasada económicamente, fenómeno claramente perceptible en Italia, escindida en Norte y Sur, y que puede servirnos de ejemplo de lo que debe ser evitado.

Existe un informe que me atrevo a calificar de trascendental y al que acaso un día no muy lejano se le dé lugar preferente al enjuiciar nuestra política agraria posterior al Movimiento, pues está dictado con una clarividencia del futuro realmente excepcional. Este informe está suscrito por un ingeniero agrónomo meritisimo, del que apenas si me atrevo a dar su nombre por no herir su susceptibilidad. Se trata de ANGEL ZORRILLA. Pues bien; tal informe, que por modestia de su autor sólo he conocido hace poco y gracias a un colaborador del Instituto, se abre con unas frases recogidas de JERÓNIMO DE USTARIZ. Dice éste en *Theorica y práctica de Comercio y Marina*:

“Es evidente que en las Monarquias, Reynos y Repúblicas no puede haber población grande, abundancia, esplendor, ni exercitos, armadas y fortalezas que las resguarden y las hagan respetables, sin el auxilio de un comercio grande y útil; no puede haber comercio grande y útil sin la concurrencia de muchas y nuevas manufacturas, particularmente de sedas y lanas, y no se puede establecer y conservar muchas y buenas manufacturas sin el apoyo de proporcionadas franquicias y exemciones.”

He aquí cómo unas cosas se eslabonan con otras, cómo lo apa-

rentemente disperso da lugar a la unidad, cómo, empleando palabras de DONOSO CORTÉS, es "ley que la verdad absoluta sea el resultado de las verdades incompletas y que los principios armónicos salgan del seno de los principios divergentes".

No estaban, pues, equivocados todos nuestros economistas y sociólogos. Lo ocurrido es que a los que estaban en lo cierto no se les hizo caso. En la misma época en que nosotros, con una visión provinciana, tratábamos de remover los estorbos aparentes que se oponían al desarrollo de nuestra agricultura, los países anglosajones hablaban de industria y comenzó en ellos una revolución industrial, de la que, en definitiva, se ha beneficiado la agricultura y la nación entera. En los modernos planes de desarrollo económico de cualquier país la agricultura ocupa un lugar destacado. No incidamos, pues, en el mismo error y seamos, por enamorados del campo, los primeros defensores del resurgir económico de todas las fuentes productivas del país. La agricultura, la industria, la minería, el comercio, la navegación, no son sino aspectos parciales de un mismo y único problema, y si no se complementan, si no marchan unidos, no habrá de lograrse el desarrollo que el país exige. He aquí, pues, cómo la técnica agronómica debe mirar un campo más dilatado, que el del simple campo español. De nuestro acierto depende en no pequeña parte el éxito en la gran empresa nacional, y en este sentido mi más fuerte esperanza va unida a la vuestra.